

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Martes 2 de Junio de 1891

Año VII—Nº 1418

Clinica especial de enfermedades de los ojos

### D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología  
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca  
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

**Vacuna** pura y reciente del centro de vacunación de Burgos.—Farmacia de Heredia, Rua 45.

**Aprovecharse** de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6 000 reales, siendo su valor 6 000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4 000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

### D. ARSENI0 HUEBRA ABOGADO

pone en conocimiento del público que ha trasladado su domicilio y su despacho á la calle del Pozo Amarillo, número 2, esquina á la Plaza de la Verdura.

### YO PECADOR.....

Todo cuanto ayer escribe *El Criterio* en justificación de ciertos cargos que supone imputados á su redacción por *EL ADELANTO*, no es más que una confesión seguida del *yo pecador* de rito.

Algo naturalmente tenía que decir contestando á las alusiones que recogió su pesimista subjetivismo.

Nosotros, los de los artículos desatinados, mortificadores de los *mestizos*, enemigos de la teocracia, los de los anuncios, los que decimos al *Criterio* que gritan como energúmenos, los *domingueros* y adeptos entusiastas del liberalismo, nosotros, no tenemos el orgullo ni jamás lo tendremos, de poseer la verdad; pero de buena fé creemos que nos acercamos á ella mucho más que el *conspicuo Criterio*.

Y la prueba de ello es, que lo que al *Criterio* le escuece, es que le hayamos conocido tan de veras.

A nadie se le oculta que *EL ADELANTO* rehuye toda cuestión personal como no sea que vaya afecta á una persona de carácter público, ó á un suceso de notorie-

dad. Y si alguna vez ha caído otra idea en la suspicacia del *mestizo*, ha sido por la imprudencia ó ligereza de éste, por más que á nuestro juicio tienen estas dos cualidades una atenuante que hace que nos merezcan el concepto de impericia en el terreno de la prensa.

*El Criterio* de ayer, en su *Revista de la Prensa*, trata de justificar á uno de sus redactores al que suponen injuriado por nosotros. Está bien; el derecho de defensa es un derecho divino y humano que respetamos como los que más; pero cuando las defensas son impotentes, unas veces por sus deficiencias y otras por la maldad de las causas, entonces la acusación queda en pié y adquiere el carácter de fallo irrevocable.

Y la opinión, que es el juez de esta causa, habrá fallado ya en contra del *Criterio*.

El cual en su rectificación, usa del derecho de *pataleo* y no deja de largar alguna que otra puntadita de mal gusto.

Contestando á la supuesta alusión del redactor de la *cabeza gorda*, dice la redacción de *El Criterio* que dá gracias á Dios Nuestro Señor por haber sido pródigo con su compañero, para el que no quiso reservar una cabeza de *pájaro* ó de *chorlito*.

¿De dónde deduce el colega la unidad de concepto entre la *cantidad* y la *calidad*, si por ley general tienen un sentido inverso?

En *El Criterio* como en todas partes habrá buenas razones en regulares cabezas, y habrá grandes cabezas de *chorlito*.

Pero esto es cuestión baladí, que nada afecta á nadie, y todo es hablar de la mar.

Aunque sea un mar de cabezas.

Y vamos á la apostasía.

Dice *El Criterio* así:

«Y si creyera el periódico del Corriño que entre nosotros había un abominable apóstata de la política, le haríamos notar que en opinión de las gentes sensatas, lo que él llama apostasía política es pública reprobación de ciertos errores moder-

nos y acto de manifiesta adhesión á las enseñanzas y doctrinas de nuestra madre la Iglesia.»

Esto es hablar por hablar, y nosotros no discutimos más que argumentos.

Extraviarse del redil de la verdad para irse al campo del *error manifesto*. Hacer fortuna entre los del *error* y después volver al redil de la *verdad*, no será apostasía; pero entonces será otra cosa que no es la que dice *El Criterio*.

¿Si al menos al volver al campo de la verdad se renunciase á lo que fué del campo del error...! Porque debe de ser maldito.

Y, finalmente, disculpando *El Criterio* al supuesto redactor de la tercera afirmación que hacíamos el otro día relativa á una falta de compañerismo, dice, que si bien es verdad que hubo un abogado que acusó á un compañero, fué porque ninguno otro quiso acusarle, y el querellante que también era letrado, se vió incapacitado por una argucia del perseguido.

Y en justificación de su conducta, añade, que no percibió ninguna remuneración.

¿Y piensa *El Criterio* que esto es bastante, no para santificarse, si no para acercarse siquiera á una mediana justificación?

Luego nos pregunta, qué diríamos nosotros suponiendo que el abogado acusador fuese un redactor de *EL ADELANTO*, y de él se hubiese hablado como nosotros lo hemos hecho del supuesto aludido, y á esto vamos á contestar con un cuento cuya moraleja es elocuente para el caso.

Allá, por los primitivos tiempos históricos de Grecia, fué (como irían muchos) un extranjero que deseaba conocer las leyes y costumbres de los griegos.

A uno de estos, que servía de *cicerone* al extranjero, éste le preguntó:

—¿Qué castigo dáis á la mujer adúltera?

—La obligamos, contestó el griego, á subir á la cumbre de aquel monte con un toro y á que desde allí le haga beber agua del mar.

—¿Pero si eso es imposible!

—Más imposible es encontrar

en Grecia una mujer adúltera, replicó el griego.

En la redacción de *EL ADELANTO*, es también imposible encontrar á un abogado capaz de acusar á un compañero, en un caso como el debatido.

Hubiéramos rechazado toda proposición del querellante, y si después nos hubiera correspondido la defensa por turno, hubiéramos resuelto un conflicto entre dos deberes, rompiendo la toga al pié mismo del foro.

Y hasta por hoy.

### DIPUTACION PROVINCIAL

LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Al dar cuenta de esta sesión comenzada y terminada en la noche de ayer, nos limitaremos, pues no tenemos hoy espacio para más, á consignar los acuerdos adoptados en los dos importantes asuntos que la motivaron, sin perjuicio de ampliarla mañana con detalles sobre las discusiones.

Pero antes hemos de hacer constar que apenas abierta por el presidente señor Torroja, se presentó en el salón el nuevo Gobernador don Antonio Acuña, quien no quiso, sin duda, desaprovechar la coyuntura de hallarse reunida la corporación provincial, para saludarla y inaugurar con ella sus relaciones oficiales.

En efecto, el señor Acuña ocupó el sillón presidencial y con frase correcta pronunció un breve discurso para exponer los propósitos de concordia y armonía para con la Diputación y su deseo de administrar justicia.

Al propio tiempo hizo la indicación de que por una comisión de aquella se visitara el local del Gobierno civil y se enterara del mal estado del mobiliario y demás útiles destinados al servicio doméstico del Gobernador, para que se adquirieran los necesarios.

Le contestó el señor Torroja con gran cortesía dándole la bienvenida en nombre de los señores diputados y felicitándole por el buen deseo de que se halla animado; y en cuanto al mobiliario se limitó á manifestar que la Diputación acordaría lo que estimara conveniente.

Acto continuo el señor Gobernador se retiró del salón.

Enseguida fué iniciada una larga discusión sobre la vacante de diputado provincial por el distrito de Ledesma-Vitigudino, acordándose por último que no procedía anunciarla por no constar oficialmente la toma de posesión de Gobernador de Cagayán para que fué nombrado el señor Fernández Vicente.

A continuación se pasó al asunto del ferrocarril de Medina á Salamanca, cuya discusión fué muy notable

y prolongada, acordándose aprobar por aclamación y con un voto de gracias la conducta levantada y digna de la comisión especial que asistió en Madrid á la Junta de accionistas; que se le confirmaran los poderes que tenía y fueran estos amplísimos, para que persistiera por todos los medios en su actitud enérgica.

Después terminó la sesión.

**LA PROVISION  
de las escuelas de niñas**

Antes de comenzar ayer la votación para clasificar á las opositoras, según el mérito adquirido por las mismas, se promovió un alboroto grandísimo por el público que se agolpaba á la puerta del salón de la casa Rectoral, designada para este acto, viéndose el tribunal en la necesidad de trasladarse al Paraninfo de la Universidad, donde comenzó enseguida la votación despues de la lectura de varios artículos del Reglamento.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Para el primer lugar, resultó elegida doña Dolores Barberá, por cuatro votos de doña Petra Zugarrondo, doña Isabel Herrero, don Francisco Torres y otro de los vocales cuyo nombre no recordamos. Las señoras Arroyuelo y Hernández tuvieron un voto.

Para el 2º y también por mayoría, doña Zoila Hernández.

Para el 3º doña Leonor Hernández. La señorita Vicuña tuvo un voto y la señorita Manzano otro.

Para el 4º por mayoría, doña Victoriana Bogayo. Doña Julia Manzano tuvo un voto.

Para el 5º doña Ana María García. La señorita doña Catalina Hernández obtuvo dos votos.

Para el 6º doña Josefa Carbajo, por mayoría. Obtuvo un voto doña Pilar Hernández y otro la señorita Chamorro.

Para el 7º, doña Dolores Galán. La señorita doña Luisa Santos, obtuvo un voto.

Para el 8º, doña Dolores Verdugo, por unanimidad.

Para el 9º, por mayoría, doña Francisca Obdulia Nieto.

Para el 10 por id., doña Loreto García Luengo.

11 Por id., doña Sofia Debera.

12 Por id., doña Fernanda del Bosque.

13 Por id., doña Emilia Granada.

14 Por id., doña Concepción Esteban.

15 Por unanimidad, doña Teodora Carbajosa.

16 Por id. doña Sofia Ferro.

17 Doña Filomena Casas.

18 Doña Jesusa Carranza.

19 Doña Leoncia Sánchez.

20 Doña Dolores Sánchez.

21 Doña María Alcalde.

22 Doña Casimira Pedraza.

23 Doña Gregoria Muriel.

24 Doña Nicolasa Tolentina.

25 Doña Micaela Maret.

26 Doña María del Pilar Muñoz.

27 Doña María Casado.

28 Doña Victoria Chamorro.

29 Doña Engracia Muñoz.

30 Doña Amalia Gómez Ramiro.

31 Doña Felicidad Fernández.

32 Doña Trinidad Juarez.

33 Doña Eladia Forcado.

34 Doña Lucía Núñez.

35 Doña Simona García.

36 Doña María Redero.

37 Doña Antonia Moreno.

38 Doña Luisa Santos Morán.

39 Doña Ricarda Vicuña.

40 Doña Mercedes Hernández.

41 Doña Pilar Ledesma.

- 42 Doña Catalina Hernández.
- 43 Doña Emilia Palacios.
- 44 Doña Jesusa Pascual.
- 45 Doña María Morales.
- 46 Doña Julia Manzano.
- 47 Doña Elvira Bellido.
- 48 Doña María Redero.

Acto seguido fueron invitadas las doce primeras á que eligieran por el orden con que van enumeradas, entre las escuelas vacantes, optando:

Doña Dolores Barberá, por la del Ateneo de esta capital.

Doña Zoila Hernández, por la de Babilafuente.

Doña Leonor Hernández, por la de Adanero.

Doña Victoria Bogallo, por la de Santibañez de Bejar.

Doña Ana María García, por la de Monte-Hermoso.

Doña Josefa Carbajo, por la de Acebuche.

Doña Dolores Galán, por la de Villanueva del Campillo.

Doña Dolores Verdugo, por la de San Juan de la Nava.

Doña Francisca Obdulia Nieto, por la de Aldeanueva de la Vera.

Doña Loreto García Luengo, por la de Villar de Pedroso.

Doña Sofia Debesa, por la de Castillas.

Y doña Fernanda del Bosque, por Serranillos.

Este resultado fué mal recibido por el público en general. Mañana nos ocuparemos del asunto.

**Cultos**

**Santos para mañana.**—Santos Isaac monje, Laurentino, Luciliano y Pergentino, mártires; y Santos Clotilde, reina y Oliva, virgen.

**Catedral.**—Prosigue la solemne octava del Corpus.

**Religiosas del Corpus.**—Continúa la novena al Santísimo Sacramento.

**Clerecia.**—Continúan a las horas anunciadas los mismos cultos.

Cuarto menguante el 30. Luna nueva el 6.

Sale el sol 4 h. 28.—Pónese 7 h. 28 1783.—Muere el filántropo Santiago Dionisio Cochin.

**Casa de socorro**

**Médico de guardia para mañana**—Don Tomás Ortiz.

**QUISICOSAS**

Según noticias que tengo de individuos muy sensatos que no pueden engañarme y están muy bien informados, la persona que se encarga de recibir los trabajos del certamen en proyecto de la feria de este año, tiene en su poder ya muchos de los que serán premiados, de célebres escritores y de países lejanos. De Oporto, de Finisterre, del Polo Norte, del Artico, de Marruecos, de las Chinchas, del Congo, del rio Tajo, de los pueblos más salvajes y los más civilizados, y del Villar de los Ciervos, y del Villar de los Alamos; de Fuentes de San Esteban, de la Pescanta, de Narros, de Ventosa y otros puntos que omito por no ser largo. Los trabajos que recibe

la academia á cada paso, son muchos y es muy difícil, lectores, enumerarlos. Ha recibido una oda de mérito literario, por un vate que ha tenido dos veces cólera asiático; una *poesía al maestro* sobre la vida del campo, diciendo que los zagales hoy son todos unos bárbaros. Un *artículo* soberbio sobre un tema señalado; dos *sonetos* melancólicos que hacen llorar á los cantos (no los Cantos que trabajan con éxito en el teatro); una *octava* tan hermosa dedicada al fraile sábio, que ni la Octava del Corpus con ser fiesta, vale tanto; un *romance* de un gran chico que estudia en el seminario y ha escrito varias poesias al cielo ¡y no lo ha pegado! Y una infinidad de pliegos llenos de versos muy malos y artículos espantosos escritos con cuatro manos. Y sobres sin nada dentro, epístolas solo en blanco muy lacradas y con sellos y colillas de tabaco, y hasta algunos dar intentan sus guasitas al jurado, como las que yo dar suelo, de las que nadie hace caso.

**Diario local y provincial**

**Los auxiliares de los institutos**

En uno de nuestros últimos números llamábamos la atención del señor Rector de la Universidad, director del Instituto de 2ª enseñanza y Claustro de profesores de este último establecimiento por extrañarnos y parecernos contraria al buen servicio de la enseñanza la exclusión hecha en los cuadros de triburales formados de los auxiliares supernumerios.

Ignorábamos entonces si citados funcionarios tenían ó nó derecho á la inclusión pretendida por nosotros ó si, como después hemos comprobado, era aquella potestativa del Claustro.

Que nuestra opinión en el asunto era acertadísima nos lo confirman los diarios de Madrid que dan cuenta de las resoluciones adoptadas por el Consejo de instrucción pública en su sesión de anteayer, celebrada precisamente á la misma hora en que pudo llegar nuestra excitación á conocimiento de las mencionadas autoridades académicas.

Entre aquellas resoluciones figura un acuerdo en el cual aquel alto centro propone que se conceda á los repetidos auxiliares derecho á formar parte de los tribunales de examen, excepto cuando tengan que juzgar á discípulos suyos.

**El ferrocarril de Medina á Salamanca**

Entre los acuerdos tomados en la junta general de accionistas de la compañía de ferrocarriles del Norte, verificada anteayer, figura el de ratificar el acuerdo de adquisición de la línea de Medina del Campo á esta Ciudad.

**El servicio de correos**

Segun *La Crónica* de Bejar, á las cuatro de la tarde del sábado aún no se había recibido la correspondencia de Salamanca en aquella industrial Ciudad, por haberse dejado perder el conductor del coche correo la balija que lo contenía.

Hechos como éste merecen un severo correctivo y nosotros esperamos del administrador señor Madrazo la mayor energía en este asunto.

**Felicitación**

La enviamos muy sincera á las sociedades que forman los cuatro casinos de Béjar por la feliz idea, realizada ayer, de dar en el teatro de aquella población funciones á beneficio de los pobres enfermos de la misma. Sirva de ejemplo tan loable conducta que deberíamos ver imitar á los círculos salmantinos.

**El nuevo Gobernador**

En el tren correo de ayer llegó á esta capital don Antonio Acuña, gobernador civil de esta provincia, de cuya importante personalidad ya tienen noticia nuestros lectores, gracias al celo desplegado por nuestro activo corresponsal en Madrid, que en esta como en otras muchas ocasiones se ha colocado por cima de cuantos tienen la misión de enviar correspondencias á los periódicos de esta capital.

Sea bien venido el señor Acuña.

**Insignias doctorales**

Por el Consejo de Instrucción pública celebrado el 21 de los corrientes, se informó favorablemente respecto al uso de una medalla como distintivo del grado de doctor en todas las facultades.

**Disposición acertada**

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto:

1º Que los propietarios de establecimientos de baños clasifiquen las habitaciones de sus hospederías, las distinguan por medio de signos, números ó letras, y fijen el precio que á cada una corresponda, cuyos precios, así como la clasificación, no podrán ser alterados durante la temporada.

2º Que de conformidad con lo prevenido en el artículo 63 del vigente reglamento de baños, y dentro del plazo que el mismo determina, los dichos dueños ó los arrendatarios presenten á los gobernadores civiles respectivos dos ejemplares de las tarifas que hayan de regir en la inmediata temporada oficial, con expresión del número de habitaciones disponibles al servicio público de cada una de las clases que señalen, á fin de que dicha autoridad remita uno de ellos á la Dirección de Beneficencia y Sanidad, y el otro con el Vº Bº al médico director del balneario, para su conocimiento y el de los concurrentes al establecimiento, á cuyo efecto dispondrá sea convenientemente expuesto, cuidando de su conservación.

**La Empresa del Liceo**

Hemos oido elogiar públicamente á la empresa del Teatro, con motivo de haber fijado precios muy razonables y relativamente económicos, para las funciones que inaugurará mañana la compañía de ópera.

En efecto, considerando que los gastos de la ópera exceden en mucho á los que la zarzuela y la comedia ocasionan, puede asegurarse que la repetida empresa hace en esta ocasión un sacrificio digno de agradecerse por el público, en cuyo favor redundará.

He aquí los precios: Palcos, sin entrada por abono 12 pesetas, á diario 15 id.—Plateas, sin id. id. 14 id. id. 18 id.—Butacas de patio, con entrada id. 3 id. id. id.—Delantera de palco, con id. id.

id. id. 3 id.—Butacas de palco, 1ª y 3ª fila, con id. id. 2 id. id. id.—Id. id. 4ª 5ª y 6ª fila, con id. id. 1.75 id. id. 2.25 id.—Delante de segundo piso, con id. id. id. id. 1.75 id.—Entrada general, 1 id.

En favor de la veda

La Dirección general de agricultura ocupa de estudiar un plan completo de repoblación de nuestros rios para el próximo invierno, en cuya ejecución ya estará aprobada la ley de caudales y con ella los medios necesarios para poder vigilar y controlar los peces.

Nuevos presbíteros

El día 5 de los corrientes, celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa en la villa de Ledesma las iglesias de Santa María la Mayor y la Elena respectivamente, los jóvenes sacerdotes recientemente electos al presbiterado don José María Bartolomé García y don José María de la Rosa.

Consecuencias de la apatía concejil

En vista de que nuestro Ayuntamiento hace tiempo no se ocupa ya de habilitar el cuartel de trilingüe para el alojamiento de mayor fuerza de haberlo ofrecido, así como también de que muy en breve anuncia la subasta de las obras, es lo que se gestiona la traslación definitiva de Talavera para Zafra, cuyo punto marchará en breve a ser acantonada en Salamanca.

Sobre incapacidades

En la sesión última celebrada en el Ayuntamiento de Ledesma, adoptó un acuerdo cuyo conocimiento interesa a los electores salmantinos, por tratarse de un caso exactamente idéntico a otro referente al concejal elegido en Salamanca.

Llegada de la compañía de ópera

En el tren de esta madrugada llegó a esta ciudad procedente de Burgo la compañía de ópera que ha de actuar desde mañana en el Teatro Liceo.

mediatamente al Gobierno civil en el coche del senador del Reino don Celedonio Miguel Gómez.

Sea bien venida a Salamanca la respetable familia del señor Acuña.

Ecce sucesos y noticias

Las ventajas de un oficio.—Un oficio hace al hombre independiente y es su mejor apoyo.

Es un pasaporte para todos los países y climas del mundo.

Es un billete de banco ó letra de cambio de valor inestimable, que se hace efectivo en cualquiera parte.

Es una riqueza que el hombre lleva consigo por todas partes sin pagar derechos en las aduanas.

La única propiedad que vale siempre sin venderla ni hipotecarla.

Es una ciencia que no se aprende en ningún colegio ni academia, sino en un taller.

Es una riqueza que nadie puede arrebatarse.

35 toneladas de correspondencia.

—No toda, es verdad, iría destinada a los distintos puntos de Inglaterra, sino que comprendería la de todo el Continente europeo; pero con eso y todo, 35 toneladas en sacos de correspondencia... representan algunas cartas. Pues bien; el último correo de Nueva York, desembarcado en Quebec por el Majestic, representaba aquel peso; igual al que pueden conducir, como máximo, tres vagones y medio de ferrocarril.

Distribuidores automáticos.

La Dirección de Correos de Londres ha aprobado y dispuesto la colocación en aquella ciudad de diez aparatos automáticos, semejantes a los que, para pesarse, tenemos aquí en algunos sitios, que al poner en ellos un penique, harán salir por la abertura un sello de correos de igual precio, envuelto en un sobre, que contendrá además un pequeño libro de notas con anuncios, instrucciones postales y algunas hojas en blanco para que en ellas se consiguieran observaciones.

El aparato está tan bien calculado, que si en él no se pone una pieza exactamente del mismo metal, peso y tamaño que el penique, no funciona.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

Madrid 2.—El señor Pacheco, considera incompatible el nombramiento de Director de instituto para desempeñar Registro.

El señor Isasa dice no existe tal incompatibilidad.

Rectifican ambos oradores. Otros señores senadores dirigen ruegos sin importancia.

El señor marqués de Perijá cuenta lo sucedido acerca del conflicto surgido en la Capitanía general de Madrid.

El señor Azcárraga defiende al señor Pavía lamentándose de que se lleven tales asuntos á las Cámaras.

Entrase en la orden del día.

El señor Pacheco impugna el dictamen proponiendo la nulidad de la elección del senador por la Sociedad económica de Sevilla.

El señor Silvela dice que este caso no puede resolverse por el Senado.

Puesto á votación fué aprobado el dictamen.

EN EL CONGRESO

Madrid 2.—Se dirigieron varios ruegos y preguntas.

LA EMISION DE BILLETES

Madrid 2.—El señor Hernández Iglesias apoya el dictamen de la comisión empleando buenos argumentos en favor del mismo.

Después de rectificar los señores Garijo é Iglesias pronunció un notable discurso el señor Pedregal.

LOS SUCEOS DE BILBAO

Madrid 2.—El gobernador resignó el mando en la autoridad militar declarándose aquella ciudad en estado de sitio. Pasen de veinte los heridos; se envían varios batallones para reforzar la guarnición.—MUÑOZ.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.ª La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.ª Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cátedrático de la asignatura.

HONORARIOS.—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó más en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Se arriendan La Posada-parador del Rincón y una vivienda en la Plaza de los Basillos. Del precio y condiciones enterarán en la Plaza de la Verdura, número 36.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

NUEVA DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del Doctor Martin y Bernardo de Dios 38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

CASA DE HUESPEDES

DE INOCENCIO SANTOS BELLOSO Centro del Comercio Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

Se arriendan los espigaderos del término de San Vicente, para 1.200 ovejas y 100 cerdos con prados y aguas abundantes. Para tratar con su dueño, don Gerónimo Llano, en Peñaranda, ó con sus representantes en referidos términos.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE LOS Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detall.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, cátedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

Se arrienda un piso con buenas comodidades en la calle de San Vicente Ferrer, número 3. En la misma darán razón.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

En esta casa se procede á la venta por la mitad del precio de su valor, de los siguientes artículos: un lavabo para señora, de caoba, con tapa de mármol y espejo; armarios de nogal para comedor; lámparas; cocinillas económicas; mesa de ministro, nogal, con cinco cajones; espejos; armarios-roperos; mesa para comedor; colchones; veladores y otros muchos artículos, entre ellos hay cómodas.

Se compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer las compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

LA FAVORITA

CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de caballero, señora y niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESEÑARSE: Para géneros selectos LA FAVORITA; para vender barato LA FAVORITA, CALLE DE ZAMORA, JUNTO AL SUIZO. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

Pérdida El miércoles por la noche se ha extraviado un perrito de lanas, negro, acorbatado de blanco, como igualmente las manos y patas. Se suplica á quien lo tenga se sirva entregarle en la casa Ayuntamiento de esta capital, que se le gratificará.

Salamanca—Imp. de MUÑOZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FARMACIA DE LOS HIJOS DE VILLAR Y PINTO  
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem.—Idem del doctor Ayer, 18 idem.—Agua de Locches, 3 idem.—Idem de Carabaña, 3 idem.—Idem de Vichy, 4 idem.—Denticina de Izquierdo, caja 6 idem.—Píldoras febrífugas de idem. 7-50 idem.—Emulsión Scott, 8 idem.—Harina lacteada Nestlé, 6 idem.—Jarabe hipofosfite de Climent, de 6 y 10-50 idem.—Pastillas del doctor Andreu, 6 idem.—Idem de clorato potasa Leo, uno idem.—Cápsulas sándalo Mildey, 13 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA

DE  
MATÍAS PRIETO

CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledésma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Vinos		Espíritus y aguardientes	
Tinto 1º á 7-50 ptas. ctro., cuartillo	25 cts	Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Id. 2º á 6 id.	id.	Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Clarete á 7-50 id.	id.	Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Id. 2º á 6 id.	id.	Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Blanco 1º á 15 id.	id.	Id. doble anísado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo	60 céntimos.
Id. 2º á 8 id.	id.	Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo	50 céntimos.
Id. 3º á 7 id.	id.	Idem seco, á 11-50 idem idem, cuartillo	40 céntimos.
<b>Generosos</b>		<b>A precios económicos</b>	
Moscato 1º á 22-50 ptas. ctro., ctlo.	75 cts.	pipas y bocoyes de todos tamaños.	
Id. 2º á 13 id.	id.		
Pasa 13 id.	id.		
Carifiña 13 id.	id.		
Ajerezado 13 id.	id.		
Jerez 22-50 id.	id.		
Id. botella 1-25 id.	id.		
Id. id. 1 id.	id.		
Manzanilla, id. 2 id.	id.		
<b>Vinagres</b>			
1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts		
2º á 5 id.	id.		

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.—DEPÓSITO: Sevilla, el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.—PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TIKES MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, paneras, etc. Darán razón, Mirat e Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3º derecha.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 idem.

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran malas digestiones, eructos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han llevado á una reputación inmensa estos polvos preparados en la farmacia de E. Laudumiey

BAJONA (Francia).

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca. Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

NUEVO COMERCIO

DE CLEMENTE LOPEZ  
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58

Nuevo Comercio de Clemente López

Se vende una casa en la calle de Varillas, número 20. Se compone de dos plantas bajas, exterior é interior, dos principales, segundo piso, sotabanco y mirador; los pisos con galerías, excusados, patio y pozo; renta de 6.800 á 7.000 reales.—En la camisería de LA FAVORITA, calle de Zamora, junto al Café Suizo, darán razón.

ALMACEN DE MADERAS

DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP<sup>a</sup>

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísimas utilidades.

El Rápido prueba y os convencereis contra el dolor de muelas. Único antidontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

Se vende la casa de la calle de la R... se. nú. 13. Darán razón en la tienda de ultramarinos de la Lonja de la Cárcel

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de los Doctores, número 2, cuadra con pozo y corral; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74.

Darán razón, Rua 2, platería.

En la casa de préstamos Cuesta del Carreón, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de PRÉSTAMOS SOBRE ROPAS ó ALHAJAS, hacerlos efectivos ó renovarlos, há dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la CALLEJA DE LAS ISABELAS.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce  
MONEO E HIJO Y COM<sup>a</sup>  
CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas  
Turbinas sistema Fontaine, perfectamente

Ruedas hidráulicas, varios sistemas  
Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensas de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con y sin dras y rulos para moer aceituna y lindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolventes para trabajar las pastas para salsas movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rulos, sistema Greduber de Viena.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de agua y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endo-recido, fundidas en coquilla (granizadas). Vagonetas, carrillos, cos, piochas, vates, palas y barrenos.

Piedras francesas de la Ferté Dougnon para la molienda de cereales.

Armaduras para edificios, puentes, mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONTE SALAMANCA.

Se venden sanguijuelas á quinientos céntimos cada una y veinte reales el ciento. Calle de Varillas, núm. 10. Barbería de Juan Tapia.

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias, gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia). Precio de cada 3 y 6 pesetas.—Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Al público salmantino

En Chamberi-Tejares, establecimiento de LABARGA Y SALAZAR, primera muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda, Hervás, tintos y blancos de la Navata Rey, á precios módicos, garantizando pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores, jabones de las más acreditadas fábricas de España, como así lo concierne á ultramarinos.

Carretera Chamberi, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.

Véanse precios y muestras en Salamanca, calle de la Rua, comercio de EQUITATIVA, donde se admiten encargos.

Se vende una casa en esta ciudad, Portillo de San Román, número 35. En la misma darán razón.

SE VENDE judicial subasta pública y extinguida la testamentaria de doña Cayetana lasco, una casa enclavada en el casco de esta ciudad, calle de la Cárcel Nueva número 57, libre de toda carga y gravamen, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de don Agustín Bello, y que se verifica el día 8 de Junio á las once de la mañana en dicha Notaría.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

80, Rua, 80 Frente á la librería del señor Oliva

Se vende una casa en esta ciudad, calle del Pozo Hilería, número 7. En la misma darán razón.